



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 – AÑO DELAS ENERGIAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO".-

ES COPIA
Felicitas Moyano
Dpto. Despacho
Facultad Cs. de la Salud U.N.S.L.

SAN LUIS, 27 JUN 2017

VISTO:

El EXP-USL 6925/2017, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE, con destino al Área 3 – Formación Básica, Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Antropología y Fundamentos de la Alimentación" y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 3 – Formación Básica, solicita el llamado a inscripción de aspirantes a un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE para cubrir el cargo de la Lic. Mariana Virginia GOMEZ quien se encuentra en licencia por cobertura de cargo de mayor jerarquía.-

Que el Consejo Departamental de Nutrición, en su sesión del día 12 de junio de 2017 avala lo solicitado y propone el Jurado evaluador.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 36/2016.-

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito disponible.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE, con destino al Área 3 – Formación Básica, Departamento de Nutrición.-

ARTÍCULO 2º.- Declarar abierta la inscripción por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 28 de junio de 2017 y hasta el día 30 de junio de 2017, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Nora Liliana SOSA.-

Esp. María Lujan CORREA.-

Lic. Gabriela Inés PAEZ.-

SUPLENTES:

Dra. María Fabiana PIRAN ARCE.-

Esp. Silvia Ivana RODRIGUEZ SALAMA.-

Lic. Silvana Noemí PIGUILLEM.-

Corresponde RESOLUCION D. N° 294



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 – AÑO DELAS ENERGIAS RENOVABLES".-
'Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO".-

ARTICULO 4°.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae.-

ARTICULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.-

RESOLUCIÓN D. N° 294
b.g.


Esp. Maria Cecilia Camargo
Sec. General y Administrativa
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.


Esp. Ana Maria Carraza
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.